

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

			LOTODIO DE NECESIDA		
			Fecha del estud	dio	21/01/202
Objeto de la contratación	Adquisicion de 60 (sesenta) me en tramos de 2.44 metros , 2 kil	tros de rodapie en lami os soldadura 6013, 1/2	na coll roll calibre 16 ,de 15 cen golon de pintura anticorrosiva,1	ntimetros de ancho c Cepillo de acero .	on dodleses en los borde
		VERIFICA	ACIONES PREVIAS		x
Requerimiento previo	no aplica				
		DESCRIPCIÓN DE LA	NECESIDAD Y OPORTUNIDAD		
Necesidad	Se requiere la adquisicion de la los operarios y visitantes.	os rodapie para ser ins	talados en las pasarellas para p	proteger y evitar acc	identes por resbalones d
Conveniencia	Con la adquisicion de estos rod	apie estamos evitando	accidentes ,al igual las ARL lo e	xigen como medida	de seguridad.
Oportunidad	Con la adquisicion de estos roda	apie estamos dando cur	mplimiento a las normas de segu	ıridad en el trabajo.	
	R	EQUISITOS TÉCNICOS	LEGALES DEL BIEN O SERVICI	0	
Aspectos Técnicos del					
Codificación estándar de	CÓDIGO		NOMB	RE	
producto y servicios de la Naciones	40141700		Material de ferreter	ría y accesorios	
Ítem	Código inventario	Desci	ipción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	15904	Rodapie en lamina coll 2.44 metros doblada er	roll calibre 16 ,15 cent de ancho ,en tramos	s de metros	6
2	O2252	soldadura 6013		kilos	
3	O2220	pintura anticorrosiva		galon	0,
4	O3475	grata o cepillo de acero		unidad	
r		EXPERIE	NCIA REQUERIDA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a	La experiencia será un factor ha suministrado accesorios y mate empresas de servicios públicos o	abilitante, el proponente eriales por un valor r	e deberá acreditar mediante doc nayor o igual al presupuesto o	ficial, en máximo de	e dos (2) contratos, para
contratar a la persona natural o jurídica				j.	
persona natural o		SOPORTE DE P	RECIOS DEL MERCADO	1	
persona natural o jurídica	Persona natural o Jurídica	SOPORTE DE P		Teléfono	Valor cotización

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

Presupuesto Oficial

2.512.090

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
2.512.090		2.512.090

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030808	Rehabilitacion infraestructura plantas, redes y bocatomas	2.512.090

		Ž.	1
Pósa.			*
	CAMPONO Y SANGESDAN AS TO WOODER		
	*		
τ.			

TOTAL CDP	2.512.09

LA INVERSIÓN OB	JETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

			OBLIGACIONES Obligación	GENERALES DEL CONTRATIST	TA Table	ARIJOA
Cumplir con to la solicitud de	das las es oferta.	specificaciones y requerimiento		Necesidad de la contratación y as	pectos contemplados en	APLICA Aplica
El contratista contrato y las r	deberá co necesidade	oncertar con el supervisor un es de la Empocaldas S.A. E.S.	cronograma de a	actividades o plan de entregas d	e acuerdo al objeto del	Aplica
Asumir por su	cuenta y ri	esgo todos los gastos en el de	esarrollo del contra	to.		Aplica
Presentar el p correspondient	oago de a e.	aportes a la seguridad socia	al cada mes al s	supervisor del contrato con el fi	n de autorizar el pago	Aplica
En caso de ten asegurarse de	er trabajao que los us	dores a cargo deberá suministi sen.	rar los elementos o	de protección requeridos para el d	esarrollo de su función y	Aplica
Sin perjuicio di se le impartan	e la autono por parte d	omía técnica y administrativa, de la Empocaldas S.A. E.S.P.	atender instruccio (Supervisor). Com	ones y lineamientos que durante e no presentar los informes que se e	l desarrollo del contrato xija.	No aplica
etirados por c	uenta y rie	esgos del contratista a la mayo	or brevedad posible	el supervisor del contrato, dichos e. (o en el tiempo indicado en la rtes dañadas, por su cuenta y ries	invitación) El contratista	Aplica
Responder por	los daños	que ocasione en desarrollo de	el contrato a Empo	caldas S.A. E.S.P. y a terceros afe	ectados.	Aplica
nformar oportu oluciones para	namente a garantiza	al supervisor del contrato, los ar la prestación del servicio.	inconvenientes en	la entrega de los bienes objeto d	le suministro y proponer	Aplica
as demás obli	gaciones a	a su cargo que se deriven de la	a naturaleza del co	entrato y de las exigencias legales		Aplica
ada tubo sum) Número de c	inistrado c ertificado,	debe ser marcado con los sigu 3) Organismo de certificación	ientes datos: 1) No del producto, 4)No	úmero de Identificación del tubo o úmero del Lote, 5) Fabricante de la	Código de trazabilidad, a tubería, 6) NIT-DV	No aplica
		eberá entregar la siguiente tal	bla con los datos s	olicitados:		No aplica
mero de ntificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
En la columnervicios de eva En la columna En la column Inportadora de En la columna empresa imp	a "Organis aluación y "Número do na "Fabrica e la tubería "NIT-DV", ortadora c	certificación de la conformida el lote", Indicar el número del l unte de la tubería", se debe in a. se debe escribir el Número de de la tubería.	, se debe escribir ad de la tubería. ote del fabricante dicar el Nombre e identificación tri	el Nombre o Razón social del al cual pertenece la tubería. o Razón social de la empresa butaria y dígito de verificación de	fabricante o empresa	No aplica
dministrador d	e la secci	ías que se requieren que sear onal, garantizando la debida a tos entregados.	n entregadas en la anticipación para e	s seccionales o en las plantas, se el adecuado descargue de las me	e debe coordinar con el rcancías y una correcta	Aplica
descargue de	las merca	ancías se debe realizar por cue	enta y riesgo del c	ontratista.		Aplica
ara los bienes ministros para	cuya entre a verificar,	ega deba realizarse la sede ac de manera conjunta con el Su	drninistrativa en la pervisor del contra	ciudad de Manizales, ésta debe h ato, la entrada y el estado de las m	acerse en la sección de percancías recibidas	No aplica
considerará anizales) cua pervisores de	ndo el doc	cumento de entrega cuente co	de EMPOCALDAS on la firma del Je	S S.A. E.S.P en la sede central (fe de la Sección de Suministros	Sede Administrativa de y del Supervisor o los	No aplica
considerará trega cuente	como reci	bida la mercancía, por parte c	le EMPOCALDAS	S.A. E.S.P en las seccionales, cu	ando el documento de	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Entregar los elementos contratados en las cantidades y plazos estipulados por el contrato

	1 200 1000 1000	3
	ere time of streamfold recorded as see blanch broads of schools by making an electronic way and the second and	
	The states of remaining the second states of the se	

ATWITAND LIVE BOOK SOOK PROPERTIES

om ander je stot en mijodrem ander jih å mener, mere som mere programmen meger sog velkender.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Seccional San Jose (Caldas) planta de tratamiento tel.3217579802 Gloria Amparo Montes	
Plazo de ejecución	10 días calendario contados a partir de la legalizacion de la orden de compra	

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Un solo pago una vez entregada la mercancía y cumplido todos los tramites para su pago
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobr las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriz con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuento correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarios será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

SUPERVISION					
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor				
Jose Ivan Velandia A.	. inspector Electromecanico				
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor				
Gloria Amparo Montes	Administradora seccional San Jose (caldas)No aplica				

GARANTÍAS

GARANTIAS					
	Tipo de garantías	APLICA			
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.		Aplica			
Cumplimiento		Aplica			

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

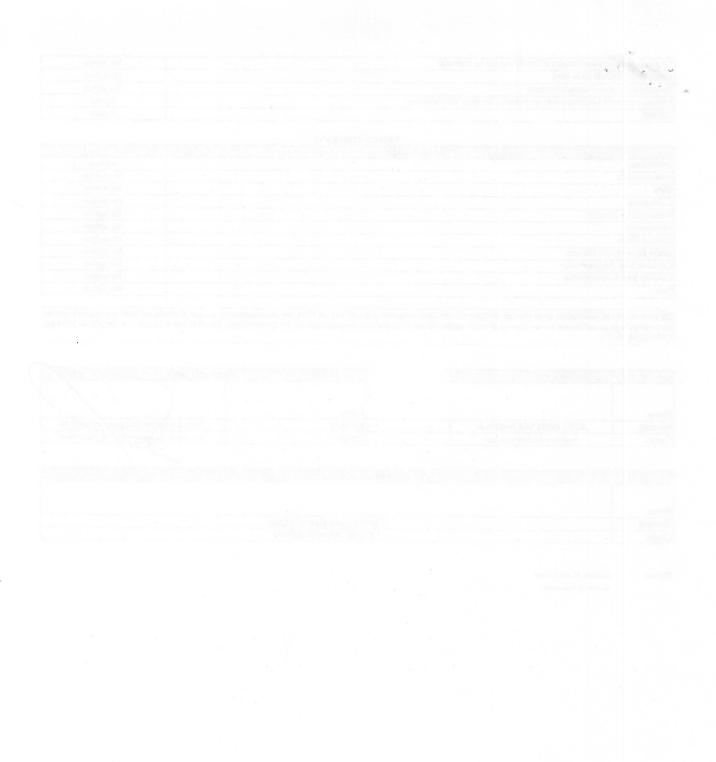
Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	. No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Cornpra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por:		Aprobado por:
Firma		Firma	
Nombre	JOSE IVAN VELANDIA A.	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Inspector Electromecanico	Cargo	Jefe Depto. de Operación y Mantenimiento
		Revisión Jurídica:	
		Revisión Jurídica:	
-irma			
Firma Nombre		Revisión Jurídica: Bertha Lucia Guzman Diaz	

Elaboro

Nolberto Pineda Giraldo Auxiliar de ingeniería



MATRIZ ESTUDIO DE MERCADO

Valor Promedio por cantidades con IVA	2.249.100.00	55.930,00	148.750,00	58.310,00		1
Valor Promedio por cantidades sin IVA cantidades con IVA	1.890.000,00	47.000,00	125.000,00	49.000,00		1
Valor unitario promedio sin IVA	31.500,00	23.500,00	125.000,00	49.000,00		1
Valor unitario Proveedor 3 sin IVA	1					
Valor unitario Valor unitario Proveedor 3 sin IVA sin IVA						
Valor unitario Proveedor 1 sin IVA	31.500	23.500	125.000	49.000		
% de IVA del producto	19%	19%	19%	19%		
Cantidad	09	2	1	1		
Descripción	Rodapie en lamina coll roll calibre 16,15 cent de ancho, en tramos de 2.44 metros doblada en los	2252 soldadura 6013	2220 pintura anticorrosiva	3475 grata o cepillo de acero		
Codigo	15904	2252	2220	3475		

Valor promedio del mercado sin IVA Valor total del IVA Valor promedio del mercado con IVA

2.111.000 401.090 2.512.090



000.100

AVI leo (giptino) or available size of the control of the control

10

GLORIA INES FLOREZ BOTERO

REGIMEN COMUN

Av Paralela nro 35-33 Tel 880 77 50 / 896 41 26 Cel 311-7492936 www.almacenjcmecanica.com / e-mail: comercial@almacenjcmecanica.com



NIT: 30.316.833-5

COTIZACION 2051

Fecha 20 de enero de 2022

Ciudad Manizales

Para EMPOCALDAS S.A. E.S. P.

Atencion ING: Ivan velandia

Tele-Fax

E-mail <u>mantenimiento</u>





Tendopia en Hormento TRABAJO PESADO
TORNO-FRESADORA

Estimado cliente, dando respuesta a su solicitud le enviamos la siguiente oferta: Item odig Cant descripción Marca Precio Lista Dcto VIr Unitario Vir Total 1 60 mts Rodapie 14.5cm en lamina CR Calibre 16 rolad \$ 31,500 1,890,000 1,890,000 2 2 Kg soldadura 6013 de 5/32 \$ 23,500 \$ \$ 47,000 47,000 3 1 grata copa para pulidora trensada 14.000 rpm \$ 49,000 \$ 49,000 \$ 49,000 4 1 1/2 galon pintura epoxica color gris \$ 125,000 \$ \$ 125,000 125,000 5 \$ \$ 6 \$ \$ 7 \$ \$ 8 \$ \$ 9 \$ \$ 10 \$ \$ 11 \$ \$ 12 \$ \$ 13 \$ \$ 14 \$ \$ 15 \$ \$ 16 \$ \$ 17 \$ \$ 18 \$ \$ 19 \$ \$ 20 \$ \$ 21 \$ \$ Observaciones: \$ 2,111,000 401,090

Condiciones Comerciales					
Lugar de Entrega	Manizasles				
Fletes					
Tiempo de Entrega	a convenir				
Forma de Pago	30 Dias				
Validez de la ofert	10 dias				

BANCO DAVIVIENDA - CUENTA CORRIENTE No. 0863-60002132

Cordialmente,

JULIO CESAR MUÑOZ Asesor Industrial 311-7492936

E-MAIL: jcmecanicaindustrial@yahoo.com



\$

2,512,090

8-228.032-S			
		LEE .	
		dirtikes	
		0.00	
		000.64	
			1
4			



EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 26 de Enero de 2022, no se encuentran existencias de las siguientes referencias:

Producto : 5511190015904 - RODAPIE						
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06			
Principal	0.00	0.00	0.00			
Aguadas	0.00	0.00	0.00			
Anserma	0.00	0.00	0.00			
Arauca	0.00	0.00	0.00			
Arma	0.00	0.00	0.00			
Belalcazar	0.00	0.00	0.00			
Chinchina	0.00	0.00	0.00			
Filadelfia	0.00	0.00	0.00			
Guarinocito	0.00	0.00	0.00			
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00			
La Dorada	0.00	0.00	0.00			
Manzanares	0.00	0.00	0.00			
Marmato	0.00	0.00	0.00			
Marquetalia	0.00	0.00	0.00			
Marulanda	0.00	0.00	0.00			
Neira	0.00	0.00	0.00			
Palestina	0.00	0.00	0.00			
Riosucio	0.00	0.00	0.00			
Risaralda	0.00	0.00	0.00			
Salamina	0.00	0.00	0.00			
Samana	0.00	0.00	0.00			
San Jose	0.00	0.00	0.00			
Supia	0.00	0.00	0.00			
Victoria	0.00	0.00	0.00			
Viterbo	0.00	0.00	0.00			
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00			
SALDO TOTAL		0.00				

EL JEFE DE SECCIÓN SUMENISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS.

RUD ACARDED

Ut la vést realizada el propesa de Conciliación de Inventerios basedo en la interritorion de Valda par los Administradores de los Seccionales de la Empresa y los datos que raposan en sol Saltware FORTUITER del 26 de Enero do 2022, no se ancuantan enstancias de las siç Jentes referencias:

00.6	

Carrier 23 No. 75 - 82 Minimum Sales Cardana C-963 COSO95 THE OBOTOSO (# 1787) - 258 - 25 Cardana

Producto : 115181100	2252 - SOLD	52 - SOLDADURA DE 3/32" 6013		
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	
Principal	0.00	0.00	0.0	
Aguadas	0.00	0.00	0.0	
Anserma	0.00	0.00	0.00	
Arauca	0.00	0.00	0.00	
Arma	0.00	0.00	0.00	
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	
Chinchina	0.00	0.00	0.00	
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	
La Dorada	0.00	0.00	0.00	
Manzanares	0.00	0.00	0.00	
Marmato	0.00	0.00	0.00	
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	
Marulanda	0.00	0.00	0.00	
Neira	0.00	0.00	0.00	
Palestina	0.00	0.00	0.00	
Riosucio	0.00	0.00	0.00	
Risaralda	0.00	0.00	0.00	
Salamina	0.00	0.00	0.00	
Samana	0.00	0.00	0.00	
San Jose	0.00	0.00	0.00	
Supia	0.00	0.00	0.00	
Victoria	0.00	0.00	0.00	
Viterbo	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL		0.00		

Camera 23 No. 75 - 82 Mantestes - Caldan Camera 2 de 4 - 58X - (+57) (s) 8067080 NIT. 890.803.239-9

Producto : 551111400)2220 - PINTU	220 - PINTURA ANTICORROSIVA		
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	
Principal	0.00	0.00	0.00	
Aguadas	0.00	0.00	0.00	
Anserma	0.00	0.00	0.00	
Arauca	0.00	0.00	0.00	
Arma	0.00	0.00	0.00	
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	
Chinchina	0.00	0.00	0.00	
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	
La Dorada	0.00	0.00	0.00	
Manzanares	0.00	0.00	0.00	
Marmato	0.00	0.00	0.00	
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	
Marulanda	0.00	0.00	0.00	
Neira	0.00	0.00	0.00	
Palestina	0.00	0.00	0.00	
Riosucio	0.00	0.00	0.00	
Risaralda	0.00	0.00	0.00	
Salamina	0.00	0.00	0.00	
Samana	0.00	0.00	0.00	
San Jose	0.00	0.00	0.00	
Supia	0.00	0.00	0.00	
Victoria	0.00	0.00	0.00	
Viterbo	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00	
SALDO TOTAL		0.00		

ochian-saladadin (18 – 81 met 12 Mer 18 – 83 metallar - Cathanian (18 – 18 metallar - Cathanian (18 metallar - Cathanian

SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06
Principal	0.00	0.00	0.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00
Victoria	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00
SALDO TOTAL POR BODEGA	0.00	0.00	0.00
SALDO TOTAL		0.00	

SANTIAGOLOPEZ DIAZ
Jefe Sección Suministros

	you		
	00		
		00.0	
		90.0	



Carrers III Par 75 of R2 Marensloss Caldius

Carrers III Par 75 of R2 Marensloss Caldius

Carrers III Par Revenue Caldius

Carrers I

3